



MASCOTA
GOBIERNO MUNICIPAL

COMPROMISO
De Todos



H. AYUNTAMIENTO DE MASCOTA, JALISCO
**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA
DIRECCIÓN DE DEPORTES**





MASCOTA
GOBIERNO MUNICIPAL

COMPROMISO
De Todos



ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	3
MARCO JURÍDICO.....	4
MISIÓN.....	5
VISIÓN.....	5
VALORES.....	5
OBJETIVOS.....	6
GENERAL.....	6
ESPECÍFICOS.....	7
ORGANIGRAMA.....	8
PUESTOS.....	9



MASCOTA
GOBIERNO MUNICIPAL

COMPROMISO
De Todos



PRESENTACIÓN

El propósito de la Dirección de Deportes es promover programas de activación física, deporte, recreación y demás actividades propias del ámbito de la Cultura Física y el Deporte, con el objetivo de coadyuvar en la formación integral de la población, buscando generar las condiciones para el buen desarrollo de dichas actividades.

El deporte es una actividad física que realiza una o un conjunto de personas siguiendo una serie de reglas y dentro de un espacio físico determinado, es generalmente asociado a las competencias de carácter formal y sirve para mejorar la salud física y mental; motivo por el cual es recomendable la realización de actividad física o deportes para evitar y/o tratar problemas físicos y emocionales, enfermedades, corregir la postura ósea, reducir el estrés y descargar tensiones.

Es por eso que se trabaja con esfuerzo y compromiso en la promoción y práctica del deporte en todo el municipio en todas las disciplinas y categorías, en donde se incluye desde un niño de 4 años hasta un adulto de más de 70 años y con el apoyo del H. Ayuntamiento, Asociaciones, Clubes y demás personas interesadas, cada día el deporte en nuestro municipio avanza de gran manera en cantidad y calidad

El presente manual tiene como objetivo fundamental, determinar las funciones y responsabilidades correspondientes a cada una de las personas que colaboran dentro del área de deportes en el H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco.



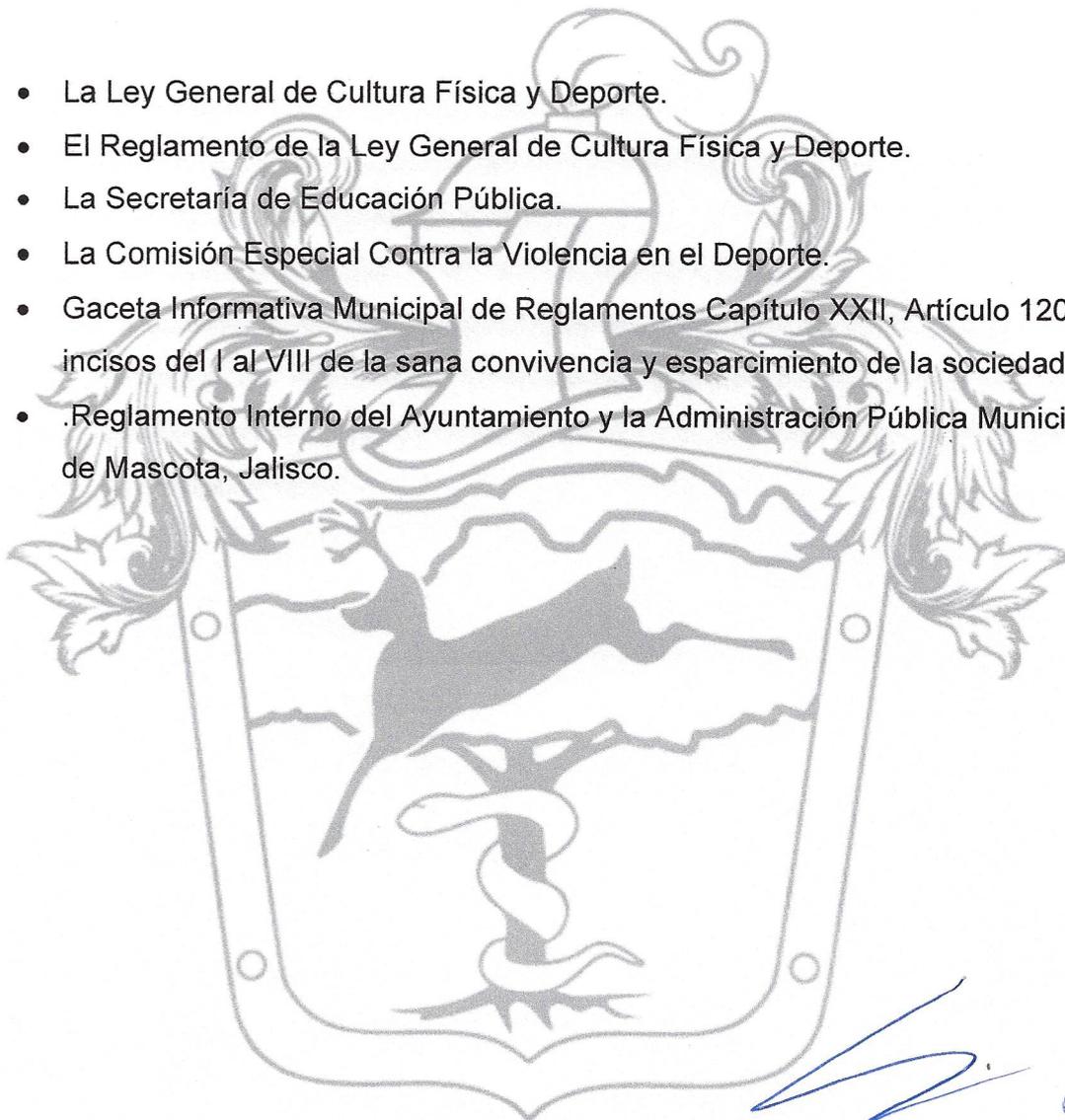
MASCOTA
GOBIERNO MUNICIPAL

COMPROMISO
De Todos



MARCO JURÍDICO

- La Ley General de Cultura Física y Deporte.
- El Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
- La Secretaría de Educación Pública.
- La Comisión Especial Contra la Violencia en el Deporte.
- Gaceta Informativa Municipal de Reglamentos Capítulo XXII, Artículo 120, incisos del I al VIII de la sana convivencia y esparcimiento de la sociedad
- .Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Mascota, Jalisco.





MASCOTA
GOBIERNO MUNICIPAL

COMPROMISO
De Todos



MISIÓN

Promover, fomentar, investigar, organizar, normar y difundir el óptimo desarrollo de la cultura física y deporte en todas sus manifestaciones y expresiones como factores fundamentales de realización individual, superación física e intelectual, cohesión familiar e integración social que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población, la formación como individuos y el nivel competitivo del deporte en el municipio de Mascota Jalisco.

VISIÓN

Ser una Dirección del deporte mascotense con personal administrativo, técnico y metodológico capacitado, un centro de alto rendimiento que nos permita responder con eficiencia, equidad e igualdad, que se refleje en una cultura deportiva, con valores sólidos, con excelencia en los altos niveles de competencia y que responda a las demandas de una sociedad con mejor calidad de vida, para que a través del deporte y la cultura física, se fortalezca su desarrollo integral, educación, familia y sociedad, consolidándonos como potencia deportiva a nivel nacional e internacional.

VALORES

- **Integridad:** Hacer siempre lo correcto sin afectar los intereses de los demás.
- **Honradez:** Desempeñar las funciones con honradez y rectitud.
- **Imparcialidad:** Promover los mismos derechos y oportunidades para todas las personas.



MASCOTA
GOBIERNO MUNICIPAL

COMPROMISO
De Todos



- **Justicia:** Juzgar respetando la verdad y dando a cada quien lo que le corresponde.
- **Transparencia:** Dar a conocer las gestiones y actividades programadas
- **Generosidad:** Dar o compartir con los demás sin recibir nada a cambio.
- **Igualdad:** Promover los mismos derechos y oportunidades para todas las personas.
- **Respeto:** Respetar las capacidades de cada individuo en todas y cada una de las etapas de su vida.
- **Responsabilidad:** Cumplir con las obligaciones que se han asignado de manera responsable y ética.

OBJETIVOS

GENERAL

Lograr promover, difundir e involucrar a la población en la práctica de las actividades físico- atlético, deportivo y recreativo para obtener un amplio desarrollo motriz a través de las diferentes disciplinas deportivas y alternativas, de igual manera fomentar el conocimiento y curiosidad por los deportes, tanto en su aspecto competitivo, recreativo, atractivo y estimulante, realzando su importancia en la salud física e integral de la persona, fomentando el interés en la práctica y la participación en la detección de talentos deportivos.



MASCOTA
GOBIERNO MUNICIPAL

COMPROMISO
De Todos

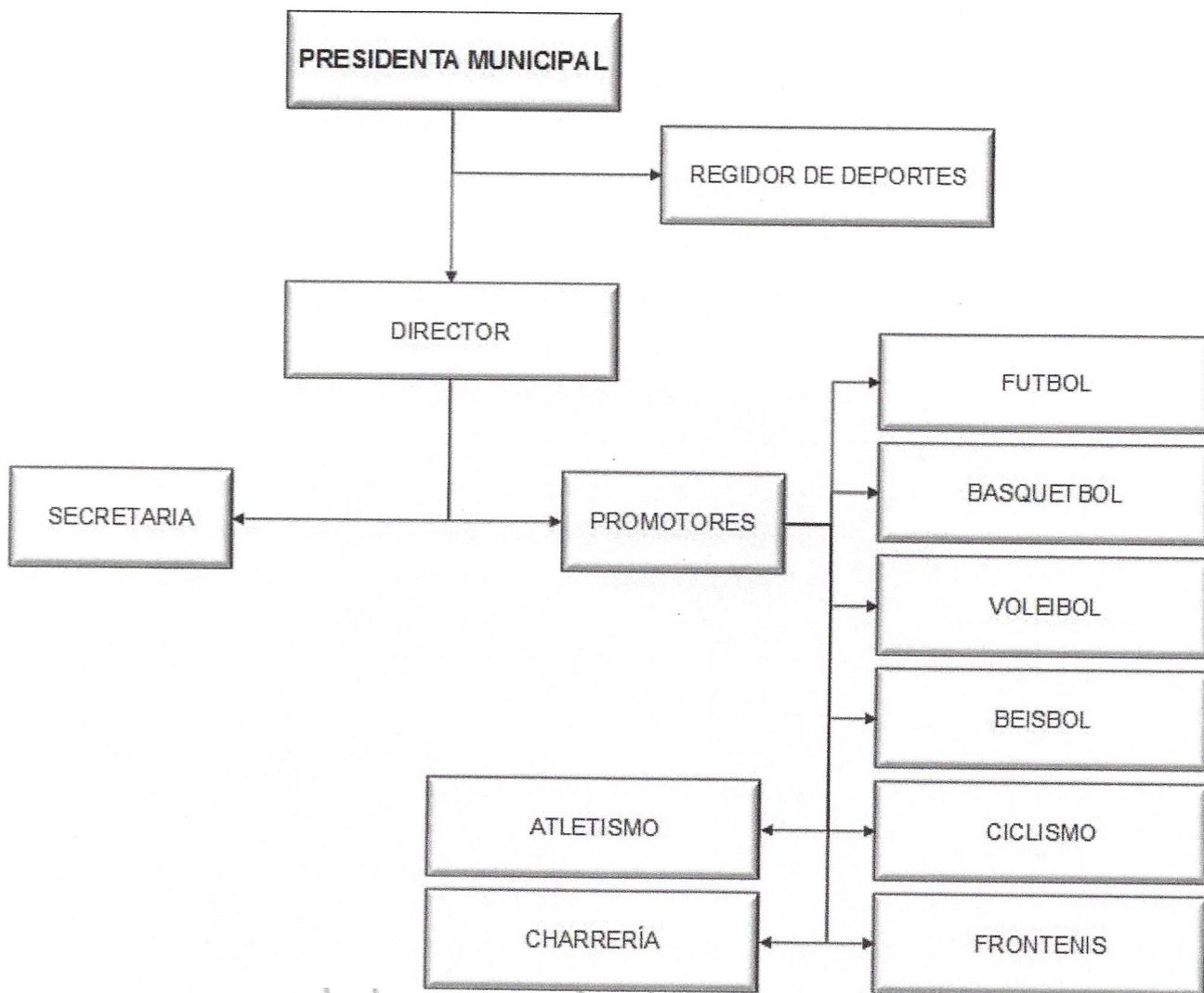


ESPECÍFICOS

- Establecer actividades deportivas que abarquen los procesos: formativo, recreativo y competitivo en el municipio.
- Integrar a la comunidad por medio de actividades deportivas tales como torneos, eventos o espacios de convivencia.
- Garantizar dentro de la formación integral condiciones de desarrollo físico e intelectual saludable a través de la promoción del deporte y las escuelas deportivas.
- Seleccionar y preparar los mejores equipos para que participen en representación local, nacional o internacional, buscando los mejores resultados.
- Ofrecer a nuestros ciudadanos, nuestras actividades deportivas que sean seguras y atractivas, siguiendo las tendencias actuales de nuestra sociedad.
- Capacitar permanentemente el grupo de entrenadores desarrollando para ellos seminarios y cursos internos.



ORGANIGRAMA





MASCOTA
GOBIERNO MUNICIPAL

COMPROMISO
De Todos



PUESTO	DIRECTOR DE DEPORTES
PERSONAL A SU CARGO	Secretaria y promotores.
NUMERO DE PERSONAS EN EL PUESTO	1
FUNCIONES DEL PUESTO	<ul style="list-style-type: none">• Trabajar conjuntamente con Autoridades municipales, escolares, patronatos y asociaciones para organizar, fomentar y coordinar la práctica de los deportes.• Planear, desarrollar, vigilar, fomentar, coordinar y estimular la práctica y enseñanza del deporte en todas las categorías, la cultura física y el desarrollo integral de la niñez, juventud y adultez tanto en cabecera municipal como en sus comunidades.• Dirigir y operar instalaciones deportivas.• Atender problemáticas que se generen para el buen funcionamiento del deporte.• Gestionar ante instituciones públicas, sociales y privadas la aportación de recursos para mantener en adecuadas condiciones la infraestructura deportiva municipal.
ESCOLARIDAD REQUERIDA	Licenciado en cultura física y deporte o carrera afín.
HABILIDADES	Experiencia y conocimiento en disciplinas deportivas, capacidad de gestión, computación, programas de office, redacción y ortografía.
PERFIL HUMANO	Positivo, atento, solidario, servicial, dinámico, honesto, puntual, discreto, activo, optimista, organizado, eficiente, responsable.



PUESTO	SECRETARIA
PERSONAL A SU CARGO	Ninguna
NUMERO DE PERSONAS EN EL PUESTO	1
FUNCIONES DEL PUESTO	<ul style="list-style-type: none">• Brindar apoyo administrativo y de agenda al director de deportes.• Elaboración de oficios como, convenios, recomendaciones y demás documentos que solicite el director del departamento.• Llevar un control de los juegos.
ESCOLARIDAD REQUERIDA	Bachillerato
HABILIDADES	Manejo en computación y programas de office, redacción y ortografía.
PERFIL HUMANO	Positivo, atento, solidario, servicial, honesto, puntual, discreto, activo, optimista, organizado, eficiente, responsable.



PUESTO	PROMOTORES
PERSONAL A SU CARGO	Ninguna
NUMERO DE PERSONAS EN EL PUESTO	1
FUNCIONES DEL PUESTO	<ul style="list-style-type: none">• Comisionados por la Dirección de Deportes, el Regidor y el Presidente Municipal.• Promover la realización de actividades deportivas y recreativas en el municipio.• Crear las escuelitas de iniciación deportiva con niños y jóvenes en todos los deportes.• Participar en todos los eventos promovidos por la Dirección de Deportes.• Elaborar informes de actividades mensuales.
ESCOLARIDAD REQUERIDA	Mínima Bachillerato
HABILIDAD	Experiencia en la disciplina a aplicar.
PERFIL HUMANO	Responsable, positivo, atento, solidario, servicial, dinámico, honesto, puntual, discreto, activo, optimista, organizado, eficiente.



MASCOTA
GOBIERNO MUNICIPAL

COMPROMISO
De Todos



CONTROL DE EMISIÓN		
PARTICIPANTES	FECHA	FIRMA
Elaboró: Pedro Rodríguez Tovar Director de Deportes	27/11/2019	
Revisó: Irma Lorena González Pacheco. Contralor Interno	28/11/2019	
Validó:		
Aprobó		
 Dra. Sara Eugenia Castillón Ochoa. Presidenta Municipal	 Lic. J. Omar Buitimea Cibrán Síndico Municipal	 Prof. Agustín Díaz Aquino Secretario Municipal

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	SECCIÓN (ES) AFECTADA (S)	DESCRIPCIÓN